

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico Estadísticas de Mortalidad de Afiliados, de Rentistas, de Inválidos y de Invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales

INSTRUCCIONES GENERALES

Para la generación de los archivos planos, es preciso tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ❑ Los campos que contengan datos numéricos, deberán estar justificados a la derecha y rellenos con ceros (0) a la izquierda. Los datos correspondientes a salarios estarán expresados en miles de pesos (000).
- ❑ Los campos alfabéticos deberán estar justificados a la izquierda.
- ❑ Los campos tipo fecha se llenan con formato DDMMAAAA (longitud total de 8 caracteres).
- ❑ Los campos deberán estar separados por tabulaciones

ARCHIVO DE DATOS BASICOS DE AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Se incluyen todos aquellos que por algún tiempo, durante el periodo de observación estuvieron expuestos a los riesgos de invalidez y muerte como afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales

NOTA IMPORTANTE: Se debe reportar en este archivo, un registro por cada afiliación o reafiliación realizada.

ESTRUCTURA

Nombre del Campo	Longitud	Descripción	Valores a Tomar
TDI	1	Tipo de documento de identidad.	C. Cédula de ciudadanía T. Tarjeta de Identidad E. Cédula de Extranjería
NDI	11	Número del documento de identidad	
SEX	1	Sexo	F. Femenino M. Masculino
FEN	8	Fecha de Nacimiento	
LOC	5	Código de localidad de residencia del afiliado. De acuerdo a tabla de localidades del DANE	
COD	2	Código de la entidad que ampara los riesgos	Registre el Código asignado por la SFC a la administradora de riesgos laborales que ampara los riesgos de invalidez y

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico Estadísticas de Mortalidad de Afiliados, de Rentistas, de Inválidos y de Invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales

			muerte por accidente o enfermedad laboral
FAF	8	Fecha de afiliación o reafiliación	
FER	8	Fecha de Traslado o Retiro ¹	
CAR	1	Causa de Retiro.	1. Terminación del contrato laboral (dependientes), o retiro de la ARL (independientes) 2. Traslado a otra ARL 3. Muerte 4. Invalidez 5. Jubilación por edad cumplida 6. Otra

ARCHIVO DATOS BASICOS DE PENSIONADOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Se incluyen todos aquellos pensionados del Sistema General de Riesgos Laborales que durante algún tiempo, durante el periodo de observación estuvieron expuestos a los riesgos de muerte o rehabilitación como válidos.

ESTRUCTURA

Nombre del Campo	Longitud	Descripción	Valores a Tomar
TDI	1	Tipo de documento de identidad.	C. Cédula de ciudadanía T. Tarjeta de Identidad E. Cédula de Extranjería
NDI	11	Número del documento de identidad	
COD	2	Código de la administradora de riesgos laborales, encargada del pago de la renta	Registre el Código asignado por la SFC a la administradora de riesgos laborales encargada del pago de la renta.
SIT	1	Situación Actual del Pensionado	V. Válido I. Inválido
EST	1	Tipo de Renta	1. Renta vitalicia 2. Solicitud en trámite con pago de mesada

¹ Cuando la causa del retiro sea por terminación del contrato laboral, traslado a otra ARL o jubilación por edad cumplida registre la fecha del evento. Cuando la causa del retiro sea por muerte o invalidez, registre la fecha del siniestro. Si el retiro se debe a otra causa, registre la fecha del evento.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico Estadísticas de Mortalidad de Afiliados, de Rentistas, de Inválidos y de Invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales

			3. Solicitud en trámite sin pago de mesada 4. Solicitud rechazada
SEX	1	Sexo	F. Femenino M. Masculino
FEN	8	Fecha de Nacimiento	
LOC	5	Código de localidad de residencia del pensionado. De acuerdo a tabla de localidades del DANE	
GRI	3	Grado de Invalidez a 31 de diciembre. Ejemplo: 60% = 060	Registre el grado de invalidez a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
NDP	2	N° de personas dependientes	
FEY	8	Fecha de nacimiento del cónyuge	
FEH	8	Fecha de nacimiento del hijo dependiente de menor edad	
FEA	8	Fecha de nacimiento del ascendiente dependiente de menor edad	
FEI	8	Fecha de nacimiento dependiente inválido	
FAF	8	Fecha de la última pensión pagada	
PEN	5	Monto de la última pensión pagada	En miles de pesos
FIN	8	Fecha de ingreso	Registre la fecha de estructuración de invalidez por accidente o enfermedad laboral
FER	8	Fecha de Retiro ²	
CAR	1	Causa de Retiro	1. Muerte 2. Rehabilitación como válido 3. Determinación del origen común de la invalidez 4. Otra

ARCHIVO DATOS BASICOS DE SOBREVIVIENTES

Se incluyen todos aquellos que durante algún tiempo, durante el periodo de observación estuvieron expuestos a los riesgos de muerte o terminación de la renta. **Por cada sobreviviente de un causante que haya tenido acceso a la pensión, o parte de ella, se reportará un registro con el siguiente diseño:**

² Si la causa del retiro es por muerte, registre la fecha del siniestro. En caso de retiro por rehabilitación como válido o determinación del origen común de la invalidez, registre la fecha del dictamen en firme de la Junta Regional o la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, en que se determine una pérdida de capacidad laboral inferior al 50% o el origen común de la invalidez. Si el retiro es por otra causa, registre la fecha del evento.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico Estadísticas de Mortalidad de Afiliados, de Rentistas, de Inválidos y de Invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales

ESTRUCTURA

a) Segmento de Datos del Afiliado – Causante Pensión

Nombre del Campo	Longitud	Descripción	Valores a Tomar
TDI	1	Tipo de documento de identidad.	C. Cédula de ciudadanía T. Tarjeta de Identidad E. Cédula de Extranjería
NDI	11	Número del documento de identidad	
SEX	1	Sexo	F. Femenino M. Masculino
FEN	8	Fecha de Nacimiento	
FMU	8	Fecha de Muerte	
LOC	5	Código de localidad de residencia. De acuerdo a tabla de localidades del DANE	
EST	1	Estado anterior del fallecido	A. Afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales B. Pensionado por invalidez.

b) Segmento de Datos del beneficiario sobreviviente

Nombre del Campo	Longitud	Descripción	Valores a Tomar
COD	2	Código de la administradora de riesgos laborales que paga la pensión	Registre el valor asignado por la SFC a la administradora de riesgos laborales encargada del pago de la renta
SIT	1	Estado del beneficiario sobreviviente.	V. Válido I. Inválido
EST	1	Tipo de Renta	1. Renta Vitalicia 2. Renta Temporal (hijos menores dependientes válidos) 3. Solicitud en trámite con pago de mesada 4. Solicitud en trámite sin pago de mesada 5. Solicitud rechazada
TDI	1	Tipo de documento de identidad del sobreviviente ³	C. Cédula de ciudadanía T. Tarjeta de Identidad E. Cédula de Extranjería
NDI	11	Número del documento de identidad del sobreviviente ³	
SEX	1	Sexo	F. Femenino M. Masculino
FEN	8	Fecha de Nacimiento	

³ Cuando el beneficiario es un bebe, en tipo de documento se reporta una “B” y en número de documento se reporta: “000000BEBE”

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Documento Técnico
Estadísticas de Mortalidad de Afiliados, de Rentistas, de Inválidos y de
Invalidez del Sistema General de Riesgos Laborales

CAL	1	Calidad	C. Cónyuge H. Hijo menor dependiente A. Ascendiente (padres) D. Dependiente Inválido
LOC	5	Código de localidad de residencia del sobreviviente. De acuerdo a tabla de localidades del DANE	
GRI	3	Grado de Invalidez reportado a Diciembre 31 del año inmediatamente anterior. Ejemplo: 60% = 060	Solo si es inválido, de lo contrario reportar cero(0)
FAF	8	Fecha de la última pensión pagada	
PEN	5	Monto de la última pensión pagada	En miles de pesos
COD	2	Código de la entidad que ampara el riesgo	Registre el código asignado por la SFC a la administradora de riesgos laborales que ampara el riesgo
FIN	8	Fecha del ingreso	Sobrevivientes Inválidos : Fecha de estructuración de invalidez Sobrevivientes Válidos : Fecha inicial de pago de la renta
FER	8	Fecha de Retiro ⁴	.
CAR	1	Causa de Retiro	1. Muerte 2. Terminación de la renta (cuando los menores de edad cumplen 25 años) 3. Determinación del origen común de la muerte del causante 4. Otra

⁴ Cuando el sobreviviente fallece se reporta la fecha del siniestro. Cuando los sobrevivientes menores cumplen 25 años se reporta la fecha del retiro. Cuando la Junta Regional o la Junta Nacional de Calificación de Invalidez dictamine que la muerte del causante es de origen común, registre la fecha del dictamen. Cuando el retiro se deba a otra causa, registre la fecha del evento.